

1632

Como el Indio se haze. de los Indios de Sevilla
que todo se embia en plata y lo que se lleva
de Castilla en bellon es por el efecto de
sera el Indio. que hoy en dia es asi. que Cassa
Breve es un Beneficio de un quarto en cada
Derecho que en un Indio se tiene en plata
pero en el Indio es en especie. en el Indio
todo a deser plata los naturales no se llaman
El Beneficio que es de un quarto en cada
con la moneda usual. lo mismo que de
plata. como sucede en el Indio de Aragon
Por que se hazen distincion. de la Plata
moneda. en el Indio usual a la de pla
ta. con que los Indios. si en Bre. an de tener
perdida de la mitad de su renta. de la
redencion que viene a ser de tanto a tanto de
donde se saca de la Plata. con que se
dada para algunos. que los tales Indios
si no lo quieren de dar de ella y no solamente
de lo que se debe en el Indio. que se les
pagare. si de los que no se tienen en el
Indio. lo que se saca para hazer
su plata. en el Indio que es un
mayor y no solamente. El poder andar
en esto. si en el Indio es el Indio
el mayor de los Indios. de dar lugar a
que se saca. siendo el Indio de
el de tener de dar de

En todas partes que al camen. En
igual grado la quebra que vendria a ser
mas tolerable.

En la Real Caxelena de senor Duque conde
se debe asegurar que en todo lo que Provincia de
que Duxoa. sintiere. que puede ser firmid
de su Magestad ningunos la lebara ben
ta na. En la antiq. Pacion de su Engle
Como lo a temido siempre de costumbres. afficon
Cidos. como a q. lida En particular. En
materias. que tienen fundamento que
de haber con grado. La diffi. de se ager
que puede tener En la de cabas de
la monda. siendo solamente. En aqueces
Parte. no acaho mas yustancia de lo que
al principio sea punto. Si acaho acaho
de le parezere. que no obstante lo que aqui
de Pro. Dore. se escriba a la Provincia de
que lo mire. y fauhte. toda dificultad
de Dore. de senorio con a finno so tros medid
sobro que di curran. se aca ser brendite su
Caxelena de senor